La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Cooperativo "Próspero Pinzón"

Villapinzón - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca, según Resolución No. 001727 del 29 de Octubre de 1996

Confiere a:

Wilmar Fabian Arévalo

Identificado (a) con T. I. No. 820101- 71381 de Villapinzón

El Título de

Bachiller en Técnología Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Héctor Fabio Farfán Acuña

Secretario (a)

Gloria Castiblanco Sarmiento

Libro de Registro No. 1 Folio No. 09 del Colegio

No se requiere registro, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Dado en Villapinzón, a 23 de Noviembre de 1998